

Política de asistencia financiera: anexo A

Las copias impresas son solo de referencia. Consulte la copia electrónica para obtener la última versión.

Anexo A de la política de asistencia financiera

Criterios para el cálculo de los montos que se cobran a los pacientes

California Rehabilitation Institute utiliza el método “retrospectivo” (look-back) para determinar los “montos generalmente facturados” (amounts generally billed, AGB) para las personas que tienen otra cobertura de seguro que no sea de atención médicamente necesaria (Medically Necessary Care). El porcentaje de AGB aplicable a partir del 1/1/2025 en nuestro centro es 19 %.

El monto se calculó utilizando todas las reclamaciones permitidas por Medicare (Tradicional) con fechas de alta desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024. El pago total previsto de las reclamaciones permitidas se dividió entre el total de los gastos facturados por dichas reclamaciones.